

ranza mesiánica, como se explica el lenguaje despreocupado respecto de los santuarios antiguos teniendo presente que se habla del tiempo de Salomón. Estos historiadores van en realidad más lejos que el punto de vista del Deuteronomio y que los arregladores del Libro de los Reyes, porque juzgan el pasado como Ezequiel. Para ellos pecó Israel con sus prácticas de culto falso desde la inmigración en Canaán, y solo los contemporáneos de Josué permanecieron fieles. Apenas hubieron muerto los antiguos que habían presenciado los grandes hechos de Jehová, Israel abandonó a Jehová y adoró dioses extranjeros. Este, y no el culto falso de Jehová en las alturas, es para estos autores el pecado de Israel. Israel, desde su inmigración en la tierra de promisión, debía haberse dejado gobernar directamente por Dios, pero renunció a esta dirección porque se entregó a los cultos de otros dioses y finalmente hasta se eligió un rey. Con esto quedó definitiva e irremisiblemente condenado todo el pasado del pueblo judío, porque este pasado resulta ser una cadena de transgresiones culpables. Estos autores deuteronomistas no dicen nada por lo demás de las restantes condiciones de su teocracia, ni tampoco del estado moral e idealista de Israel en el tiempo en que anduvo por la senda religiosa verdadera, ni saben decir cuáles fueron las transgresiones religiosas que interrumpieron los períodos en que fué fiel a Dios. Esta incapacidad de trazar cuadros claros indica que estos autores fueron de aquellos desterrados que jamás habían visto ni un reino o Estado fiel a su culto, ni las transgresiones de culto del pasado, ni conocían los preceptos precisos de culto que se fijaron posteriormente. Además se descubre el tiempo en que escribieron por su polémica contra la monarquía. De esta manera nació aquel modo de mirar la historia según el cual el pueblo de Israel tuvo por concesión divina, desde el principio de su vida histórica, la centralización nacional, que solo consiguió en el transcurso del tiempo y en el de su desenvolvimiento progresivo. Además se pretendió que la unidad nacional tuvo la forma de un Estado gobernado por Dios, y que ya existió la situación ideal de la esperanza mesiánica durante el desarrollo religioso y político del tiempo de los reyes; solo que los pecados de los antepasados perdieron este ideal. Así se transforma a los héroes que rigieron la nación antes de la época de los reyes en representantes del poder teocrático, que gobernaron el pueblo desde Moisés hasta Saúl en el nombre de Dios, hasta que Samuel, el último de estos representantes de Dios, introdujo a petición del pueblo la dignidad real, que de esta manera resultó también una merced que Dios concedió a su pueblo. Sin embargo, aquella fué una concesión hecha a la impiedad del pueblo, concesión contraria al ideal religioso que únicamente debía regir al pueblo de Dios. Israel por otra parte jamás se mostró agradecido a ninguno de sus jueces, pues la muerte de cada juez fué siempre la señal de un nuevo abandono de Jehová, hasta que el castigo ejecutado por un pueblo extranjero obliga a Israel a acudir a Jehová en busca de auxilio. Así resultó una historia del pueblo de Israel antiguo, compuesta de una sucesión casi rítmica e incomprensible de pecado y castigo, conversión y perdón, favor y desvío, y en la cual hay verdad y poesía y se mezcla y confunde lo antiguo con lo moderno.

En la parte primera hemos visto que el culto de Israel se enlazó con las instituciones que este pueblo encontró en Canaán; de suerte que, mirado desde el punto de vista de los profetas, tenía este culto, como también hemos visto, muchos elementos paganos. En la historia pasada hubo, pues, en realidad un gran período de abandono del culto patrio y de adopción de cultos extranjeros, a saber: el tiempo de Manasés; pero fué injusto, aunque se explica que se juzgara desde

este punto de vista, es decir, desde la infidelidad del siglo VIII anterior a nuestra era, todo el pasado de Israel. Al condenar los profetas el culto en las alturas no vieron lo que este culto tenía de nacional, ni tampoco que el culto moderno, además de no estar todavía claramente perfilado, era un desarrollo y perfeccionamiento del primitivo. Este juicio deuteronomista, ignorante del desenvolvimiento gradual histórico, é injusto al condenar todo el pasado en globo, constituye por un lado el gran defecto intrínseco, y por otro lado la gran importancia del espíritu y del trabajo religioso de los profetas.

Otro punto hay en el cual el modo de ver moderno mezcló verdad y fábula, y que tuvo también gran trascendencia en la historia posterior del pueblo. La historia antigua de Israel consiste en una serie no interrumpida de terribles humillaciones que tuvo que sufrir por parte de los pueblos vecinos, y de actos heroicos de sus hijos que le devolvieron la libertad perdida, hasta que finalmente sucumbió ante un enemigo demasiado poderoso para que pudiesen vencerlo los héroes nacionales. En la antigüedad, el pueblo de Israel atribuía sus calamidades, desastres y catástrofes a la ira de Dios; y al verse libre de ellos, alababa a Dios por su poderoso auxilio; pero no tenía idea de que los actos de ira, como los auxilios de su Dios, fueran originados, como después le dijeron los profetas, por su inobediencia o por su obediencia a los preceptos de su culto. Esto, no obstante, quizás creía haber ofendido a Dios al ver que no le ayudaba contra sus enemigos, sin que la ofensa fuese precisamente religiosa, ni general hecha por todo el pueblo. Los profetas introdujeron en el pueblo y en su historia el principio nuevo de los castigos de Dios por faltas religiosas cometidas por todo el pueblo; pero en esto consiste la importancia religiosa de este principio para el judaísmo. De esta manera la historia antigua de Israel viene a ser en los profetas una predicación de la bondad de Dios y de la ingratitud de Israel, una amonestación continua a enmendarse y convertirse de sus errores y extravíos; los profetas no escribieron historia, sino una instrucción religiosa para el pueblo judío.

Algo diferente es el trabajo de los deuteronomistas que arreglaron el Pentateuco y el Libro de Josué. Entre estos, hay que distinguir los arregladores del Deuteronomio de Josías, que dejamos ya caracterizados en la parte primera, de los que intercalaron este libro ya amplificado en el Pentateuco. Los primeros muestran el mismo interés por la doctrina del castigo de Dios, propagada por los profetas, que por la explicación de la ruina de Israel, como lo prueba el Deuteronomio, cap. 27-30. Falta saber si quisieron sustituir a una relación más antigua la recapitulación de la relación que hacen J. y E. de las peripecias de Israel desde su residencia al pie del Sinaí, recapitulación que hoy forma la introducción del libro del Deuteronomio. En el Libro de Josué, hay también pasajes que recuerdan los libros de los Jueces y de Samuel; trozos que sustituyen a otros eliminados (Josué, capítulo 1) y trozos de relaciones antiguas, que al fin no se eliminaron (Josué, cap. 23, comparado con el cap. 24). Por este estilo puede juzgarse también en el Deuteronomio, 32, el himno de alabanza y de despedida de Moisés comparado con el cap. 33, y la bendición de Moisés (1). Este himno también habla de la suerte y de las vicisitudes de Israel desde el punto de vista de la teoría de los profetas, pero está teoría enmudeció casi completamente al referir los deuteronomistas las leyendas de J. y E. del Génesis, y si en algo se obser-

(1) En el periódico alemán: *Zeitschrift für die alt-testamentlichen Wissenschaften*, 1886, págs. 297 y siguientes, se ha demostrado que el cap. 32 del Deuteronomio no pudo ser escrito antes de Jeremías.

va su intrusión es en puntos secundarios. Los trozos intercalados y los retoques tienen únicamente por objeto armonizar las relaciones antiguas del Pentateuco con el contenido del Deuteronomio, y son además en parte preceptos.

La amalgama del Deuteronomio amplificado y de los libros de J. y E., que entonces formaban ya un conjunto, dió a los judíos un código por el cual se rigió el pueblo, y muy particularmente la comunidad de Jerusalén, durante el primer siglo de su existencia, hasta que Esdras introdujo el código de los sacerdotes.

Los arreglos del material de la tradición antigua según el espíritu del Deuteronomio, no se hicieron solamente en el tiempo de la expatriación, sino también después; cosa muy natural, porque dominando ya el juicio histórico deuteronomista, y habiéndose formado un lenguaje con sus fórmulas, expresiones y giros particulares propios de esta manera de ver la historia, lenguaje que los escritores usaban ya inconscientemente, había de continuar esta manera de representar la historia hasta que las ideas religiosas más desarrolladas en el transcurso del tiempo empezaran a salir de este cuadro. Solo cuando tales moldes no bastaron ni respondían a los intereses religiosos, debió desaparecer este modo de considerar la historia, pero no antes. Los escritos de Esdras y Nehemías ofrecen prueba evidente de esta verdad en su grande afinidad con las ideas y la forma de los escritos deuteronomistas; y por eso los toques y el carácter deuteronomistas de cualquiera escrito del Antiguo Testamento no son ninguna prueba de que el tal escrito sea más antiguo que el Deuteronomio y de que no haya sido retocado, pues se han descubierto estos retoques en escritos cuyo espíritu histórico obedece ya por sí a la influencia del Deuteronomio (1). El juicio histórico deuteronomista condenatorio del tiempo del reino israelita del Norte ha quedado imperante en el pueblo judío, pero en cuanto al resto de la historia de Israel, este espíritu deuteronomista fué reemplazado por otro que indicamos al principio de la primera parte y que expondremos en adelante más detalladamente.

## CAPITULO IV

### LA NUEVA SITUACION Y LA NUEVA CONFIANZA EN DIOS

Al romper los deportados con su pasado y al aprender a juzgarlo y condenarlo a la luz de las ideas de los profetas, despertó el pueblo judío a una vida nueva. Comprendiendo que la destrucción del reino fué un castigo merecido, llegó a comprender su destino nuevo y a reponerse del golpe que había recibido en su fe religiosa. Sin embargo, la contemplación de lo pasado no dejaba de entrañar el peligro de desalentar a los judíos y de paralizar su energía moral. Para que esta contemplación produjese el efecto de una demostración de la justicia de Jehová y de una exhortación a la penitencia, era necesario que se considerase al pueblo como un individuo colectivo moral y a las generaciones que habían asistido a la ruina del país como particularmente culpables. De otro modo la deportación resultaba ser el castigo de una culpabilidad hereditaria, y esto habría sido contrario a la doctrina de la justicia de Dios, enseñada por los profetas. Esto explica por qué Ezequiel (cap. 8-11; cap. 17 y 22) insiste tanto en condenar los pecados religiosos de los judíos que quedaron después del desastre del año 597 en Jerusalén, y para evitar

(1) Mucho tiempo debió de durar esta tendencia, pues así lo prueba la interpolación del sermón de Salomón al consagrar el templo, sermón enteramente deuteronomista. (1. Reyes, 8, 15 y siguientes y los versículos 44-51, como también la falta de algunas interpolaciones deuteronomistas en los LXX. Compárese Josué, cap. 20.

el obstáculo de la culpabilidad hereditaria, dice que la destrucción del reino era cosa necesaria, aunque no fuese más que por los pecados de las generaciones vivientes, y pinta estos pecados con los colores más vivos. Sin embargo, esto no sacó a Ezequiel del dilema en que había entrado, porque los desastres nacionales ponían de manifiesto que en ellos habían sido víctimas muchos justos, mientras se habían librado muchísimos pecadores. Además los profetas no habían pensado (2) en otra cuestión, a saber: cuál era la relación que la suerte del individuo guardaba con su conducta personal y con la suerte de todo el pueblo. Los sermones de penitencia de los profetas, la legislación deuteronomista, después la expatriación y las vicisitudes particulares, habían despertado en los individuos la convicción de que la justicia divina debía regir necesariamente el destino de cada individuo como regía el de todo el pueblo, y de que no era justo que las personas que observaban todos los preceptos de la ley pagasen las culpas de sus antepasados o de sus compatriotas. Si esto sucedía, entonces no podía creerse en la justicia de Jehová ni en su amor paternal, y desde luego era inútil, o poco menos, que el individuo cumpliera con sus deberes para con un Dios del cual nada podía esperar. Esta paralización de la energía moral individual era un peligro grandísimo. «Si nuestras maldades y pecados pesan sobre nosotros, ¿cómo es posible que prosperemos?» (cap. 33, 10). Este era el espíritu que debía combatir Ezequiel. Si faltaba la confianza religiosa, no podía haber aliciente para conducirse con rectitud y moralidad, y entonces los expatriados perdían, con el apoyo de la religión, el lazo nacional y corrían peligro de difundirse entre los paganos, peligro tanto más de temer, cuanto que el lazo religioso había sido aflojado ya con la traslación del pueblo judío a otro país donde no habitaba su Dios nacional.

Si por el contrario los expatriados conservaban firme su fe en la justicia y el amor del Dios salvador de Israel, era preciso admitir que Dios regía no solamente el destino de la nación, sino también el de cada individuo, según los principios de justicia; era necesario aplicar la doctrina de la recompensa y del castigo merecidos no solamente al pueblo, sino también a los individuos. Solo cuando el individuo llegara a convencerse de que Jehová quería la salvación y el bien del individuo, y que solo castigaba cuando a ello le obligaban los pecados y flaquezas del hombre; solo cuando el individuo se convenciera de que la justicia de Dios le aseguraba su salvación y su dicha, a pesar de toda desgracia nacional; solo cuando por efecto de estas convicciones comprendiese el hombre la responsabilidad de su conducta personal, solo entonces la desdicha nacional podía servir de aguijón para fomentar la moral.

Este es el camino elegido por Ezequiel, el cual, por lo general, mira al pueblo decididamente como una individualidad responsable de su propia ruina. Por eso este profeta es el creador de la doctrina de la responsabilidad individual del judaísmo, y la formula resueltamente en tres pasajes de su libro, cap. 14, 13 y siguientes, cap. 18 y cap. 33. Adviértese la importancia religiosa práctica de esta doctrina con solo observar que Ezequiel la une en el capítulo 14 a una amonestación para que se abandone el falso culto; que en el cap. 33 la enlaza con la explicación de la misión del profeta de dar la voz de alerta a los pecadores, y que en el cap. 33 la contrapone, como en el cap. 18, a las dudas suscitadas acerca de la justicia de Jehová. Es evidente que la doctrina

(2) El capítulo 33 de Josué, que reconoce la doctrina del castigo individual, no procede de Isaías, sino que fué escrito posteriormente al destierro.

Dios de Israel se servía para sus fines propios, de suerte que teniendo á Jehova no eran nada los otros dioses (1).

Esto explica cómo Jehova, el Dios de Israel, se eleva para siempre victorioso sobre los dioses de los paganos, justamente cuando su reino en Palestina está destruido. Transformado en entidad moral, sus adoradores le atribuyen todas las manifestaciones que del poder de otros dioses se han conocido, dejando á estos despojados de su importancia. Este desarrollo religioso es, pues, muy diferente del de las religiones politeístas que han llegado á la idea de un sér supremo. En estas religiones la idea de un único sér supremo, entre otros dioses en cuya existencia se cree y á los cuales se rinde culto, nace de las meditaciones sobre el universo, cuyos problemas no anulan la creencia en aquellos dioses, pero cuya causa y razon se desea conocer y comprender. Este deseo acaba por matar á toda esta religion, porque despoja de su poder á los dioses que venera, sin poner en su lugar otro sér al cual se pudiese aplicar el culto acostumbrado. Estos dioses se desvanecen ante la reflexion, mientras el Dios de Israel, el dios de la fe y que al mismo tiempo lo es del culto de su pueblo, anula á los demás dioses, porque se ve en él el único Dios poderoso y el único que puede y quiere ayudar y auxiliar. Esto da á la fe religiosa un vigor y una seguridad nunca conocidos hasta entonces, la religion cobra nueva vida y entra en una nueva fase de desarrollo; se transforma decididamente en monoteísta, mientras en las otras religiones á lo mas se llega á reflexiones monoteístas filosóficas y de ahí no pasan. En esto estriba la importancia histórica universal del desarrollo de la idea de Dios en el pueblo israelita, idea que no se extingue en las cavilaciones filosóficas sobre la última razon de la existencia del universo, sino que conduce á creer en una entidad espiritual suprema que dispone de los medios y tiene la voluntad de hacer el bien de la humanidad. Tambien para llegar á esta idea abrió Ezequiel el camino al adoptar la de Jehova enseñada por los profetas anteriores.

Ahora se comprende toda la trascendencia de la rebeldía tenaz de los judíos y de la consiguiente destruccion de su ciudad y de su reino; porque si se hubiesen conformado con ser vasallos de Babilonia y hubiesen conservado su nacionalidad bajo esta condicion mas allá del período babilónico, no habrían pasado seguramente del desenvolvimiento circunscrito á la ley marcada en el Deuteronomio, y la idea antigua de Jehova habría imperado siempre sobre la de los profetas. Su castigo, la expatriacion, dió la victoria á los profetas y fué causa de la transformacion de la idea de Dios en

(1) Muchos teólogos opinan que los profetas, y en todo caso los escritores del Antiguo Testamento desde Jeremías, tuvieron la conviccion de que los dioses paganos no existían en realidad. Esta opinion es efecto de no distinguir exactamente los trozos principales de los secundarios de los libros de Jeremías y del Deuteronomio, y de no hacer tampoco distincion entre las opiniones religiosas acerca del poder de aquellos dioses y las relativas á su existencia. De esta existencia no se cuidaban los profetas, sino de si podían ayudar ó no. En la cuestion sobre la antigüedad del monoteísmo del pueblo israelita, debatida entre Kuenen (*Volksreligion und Weltreligion*, Berlin, 1883, pág. 316) y Baudissin, se acerca mas á la verdad el primero, que describe con inmejorable precision la transicion de la idea de Dios de los profetas á la idea del Dios universal de los judíos. Mas el caso es que la actividad y las ideas de los profetas anteriores al destierro no tienen todavía nada que ver con esta cuestion. Jeremías opina que los dioses de otros pueblos no pueden dar ayuda, pero no niega su existencia, como se ve en el cap. 16, 13, version de los LXX. Lo que se llama monoteísmo israelita data del destierro y su primera manifestacion se encuentra, como veremos mas adelante, en Deutero-Isaías. Del convencimiento de que solo Jehova es el Dios protector, se debia llegar naturalmente al de que los dioses de los paganos no son dioses, sino seres subordinados á Dios. El conocimiento de que fuera de Jehova no hay dioses, resulta ya de la idea de Dios proclamada por los profetas, ya de los ataques de estos contra la adoracion y el culto de las imágenes de Dios.

el sentido profético. La coexistencia de la ley religiosa y de la de un solo Dios universal es una cualidad característica particular del pueblo judío y era una gran palanca para su desenvolvimiento ulterior.

Era muy natural que con la adopcion de la idea del Jehova preconizado por los profetas, ganaran nuevo crédito y respeto las profecías anteriores. Este mayor aprecio fué acrecentado por las esperanzas mesiánicas que se enlazaban con los intereses nacionales, esperanzas que podían ser consideradas como de origen divino despues que la gran catástrofe del reino habia probado que Dios mismo habia hablado por boca de los profetas, á lo menos en los sermones relativos á la justicia de Dios, á los pecados de Israel y al anuncio de la destruccion del pueblo y del reino. Las profecías falsas, que habian impedido que se creyera y hecho que se rechazara con indignacion el anuncio del castigo de Dios, estaban refutadas y enmudecieron.

Entonces acaso principiaron los judíos á escribir colecciones de predicciones de profetas, á reunir profecías de un mismo profeta en un libro, y á compilar libros pequeños de varios profetas en uno solo. Tal como hoy está, por ejemplo, el libro de Isaías, es permitido suponer que todavía despues del destierro corrieron diferentes colecciones de profecías, y quizás tambien predicciones sueltas atribuidas á este profeta. En una nota de la primera parte de esta obra hemos dicho ya que en el destierro se hicieron colecciones de las predicciones de Jeremías. Las profecías contrarias, desacreditadas por los sucesos, cayeron en olvido, pero las otras adquirieron valor de escrituras sagradas, aunque entonces todavía no en igual grado que el Deuteronomio. Del destierro datan, pues, tambien las primeras colecciones de los escritos de los profetas, de donde se puede ya inferir que entre las profecías hay algunas hechas en el destierro, y Ezequiel nos enseña claramente que tales profecías eran abundantísimas. El asunto de algunas de ellas y la experiencia adquirida en Babilonia dieron material para nuevas profecías que trataron preferentemente de la venida de un unguido (Mesías) que restauraría las glorias nacionales y haría feliz al pueblo de Israel; y cuán grande fué la aficcion á sacar pruebas de los escritos de los profetas anteriores relativas á las esperanzas mesiánicas, se advierte en Ezequiel, 38, 17, sin contar que tambien lo confirman los escritores posteriores. La ley religiosa y las profecías fueron el sostén moral de los judíos en el destierro; aquella les sirvió de guia para la vida práctica y presente, y estas fueron el faro que alumbraba el pasado y el porvenir. La ley, segun hemos visto en la primera parte, era un ensayo de educar el pueblo en las ideas de los profetas con el auxilio de una autoridad exterior, á fin de facilitar la llegada del reinado de Jehova, anunciado por los profetas, por la via mas natural, la del órden nacional y de la devocion, moralidad y religiosidad de los individuos. Esta ley ú organizacion fué, como se ha dicho, el receptáculo sólido é inflexible en el cual fueron encerradas y guardadas las ideas de los profetas. Como conjunto es esta ley una consecuencia de la idea mesiánica, á la cual se adapta tambien su contenido, y de esto resulta que la nueva idea del porvenir de Israel, nacida en el destierro, exigió tambien que las leyes de Jehova estuvieran en relacion con los nuevos puntos de vista creados por las esperanzas nacionales. Todo cuanto el pueblo esperaba del porvenir y todo cuanto se creía necesario para volver á entrar en la gracia de Jehova, así como los preceptos de la vida práctica del pueblo para que fuese agradable á Dios; todo fué redactado, tomando por ejemplo el Deuteronomio en forma de ley. Esto dió lugar á una amplificacion considerable de la ley que debia abarcar materias que no se encuentran en las colecciones antiguas. Sabiendo todo esto,

se comprende el desarrollo que recibió la ley escrita en el destierro y la influencia que ejerció sobre el pueblo judío. Facilitó el trabajo la circunstancia de que desde la destruccion del reino la mayor parte de estas leyes no eran aplicables á la vida en el destierro, donde únicamente podia exigirse á los judíos el cumplimiento de los preceptos puramente morales. Las leyes relativas al culto estaban calculadas para la tierra de Israel y no podían observarse en su mayor parte en país extranjero; y antes de volver al país de los antepasados, que seria al realizarse las esperanzas mesiánicas, habia que arreglar todavía muchas otras cosas que no estaban determinadas en el Deuteronomio.

La idea mesiánica fué, pues, el origen de una grande amplificacion que la ley recibió en el destierro. El reino de Dios que debia establecerse cuando se cumplieran las esperanzas mesiánicas exigía muchas disposiciones nuevas que debían estar preparadas á tiempo, y para su adopcion fué preciso darles la forma de leyes.

En esto tambien fué creador Ezequiel, que marca con su actividad toda una época. El fijó definitivamente con su teología la sustancia de esta amplificacion, cuya razon y relacion pone con gran claridad de manifiesto. Para él la esperanza del porvenir toma la forma de una ley revelada por Dios que arregla la situacion y modo de vivir futuros de Israel con su autoridad divina. Los sucesos de Ezequiel han ofuscado este hecho y han atribuido á Moisés, á ejemplo del Deuteronomio, el arreglo de la organizacion futura por medio de leyes, con lo cual han trasladado al pasado remoto el reinado de Dios, que no era mas que la esperanza del porvenir.

## CAPITULO V

### LA ESPERANZA MESIÁNICA DE EZEQUIEL Y SU PLAN PARA EL PORVENIR DE ISRAEL

Al estudiar las profecías de Ezequiel se manifiesta claramente la exactitud de la observacion que hicimos en la parte primera, á saber: que la esperanza mesiánica era el complemento natural y necesario de la prediccion del castigo que Dios enviaria á Israel. Ezequiel, en una parte de su libro (cap. 33-48), reunió sus profecías acerca de la restauracion de Israel y sus preceptos para la reorganizacion del reino restaurado. Estos trabajos relativos al porvenir no descansan únicamente sobre la conviccion de Ezequiel respecto de las causas y motivos de la destruccion del reino antiguo de Israel, sino que se extienden tambien á manifestar repetidas veces su conviccion de un porvenir mejor de Israel, como lo demuestra la primera parte de su libro, donde trata del anuncio de la destruccion. En los capítulos 8-11, en los cuales predica la destruccion de Jerusalem en castigo del culto que rinde á los falsos dioses, concluye (cap. 11, 17 y siguientes) con una profecía dirigida á los desterrados á Babilonia, y que abraza casi la totalidad de la esperanza del porvenir con pormenores muy característicos: «Quiero reuniros de todos los países á donde habeis sido dispersados, y quiero daros el país de Israel. Allí irán y arrojarán de allí todas las abominaciones. Yo les daré un nuevo corazón y un nuevo espíritu y les quitaré el corazón de piedra y les daré otro de carne, á fin de que observen mis preceptos, velen por mis derechos y obren segun ellos. Y ellos serán mi pueblo, y yo seré su Dios.» En este trozo, que en el fondo promete la vuelta á la Tierra Santa, se observa la idea característica de Ezequiel: que la conversion de Israel se operará por el poder de Jehova y por razones que no se mencionan, y no por efecto del castigo. El nuevo reino de Dios no será manchado ya por ningun falso culto, é Israel, separándose absolutamente de su conducta

pasada, obedecerá voluntariamente á su Dios y cumplirá sus leyes, no por su fuerza propia, sino por gracia especial de Dios, que habrá operado el cambio en el carácter de su pueblo. Tambien resulta indirectamente de este trozo que los expatriados han de ocupar el puesto de los hierosolimitanos condenados á perecer y que á su vuelta al país han de extirpar el culto de los ídolos. Esta profecía fué dada á los expatriados del año 597, antes de la destruccion de Jerusalem; y por su contexto se observa que el falso culto no habia desaparecido con la destruccion del Estado israelita.

Tambien la profecía del cap. 16, relativa á Jerusalem, la adúltera, á la cual Ezequiel anuncia la destruccion por su idolatría, concluye con promesas mesiánicas, diciendo que cuando Dios haya ejecutado su sentencia volverá á acordarse de su antiguo pacto con su pueblo, le perdonará, perdonará á sus hermanas Sodoma, Gomorra y Samaria y hará con Israel y sus hijos un pacto eterno. Entonces conocerá y comprenderá Israel el poder de Jehova, y avergonzado de su conducta anterior no se atreverá á abrir la boca, ó sea á resistirse á Jehova. No puede expresarse mas claramente que Dios dará á su pueblo el reino mesiánico por un acto de su misericordia, sin mérito alguno del pueblo, como si la observancia futura de la ley de Dios fuese efecto de la contriccion causada por la merced divina.

De igual manera, es decir, con la perspectiva del porvenir mesiánico, concluye la profecía ominosa contra el infiel Sedecías (cap. 17), en la cual se compara el reino independiente de Israel con un cedro del Líbano plantado por Jehova en la Tierra Santa. Para fundar el reino mesiánico planta Jehova una ramita de la copa del elevado cedro en la alta montaña de Israel, á fin de que crezca, dé fruto y llegue á ser un cedro magnífico á cuya sombra vivan las aves del campo. Entonces los demás árboles conocerán que Jehova humilla el árbol alto y eleva el árbol bajo, que ha hecho secar el árbol verde y reverdecer el árbol seco. Este pasaje indica que la restauracion de Israel debe demostrar á Israel y á los paganos el poder de Jehova; y con esto queda establecido el tema que ha de servir de base á las explicaciones posteriores. Pero Ezequiel difiere en este punto de sus sucesores porque manifiesta la esperanza de la restauracion de la monarquía de David en todo su antiguo lustre (1). Posteriormente renunció Ezequiel á esta esperanza de ver restablecida la monarquía antigua, y luego veremos los motivos que para ello tuvo (2).

La descripcion detallada del porvenir mesiánico de Israel que da el capítulo 34 arranca de la doctrina de la responsabilidad individual y de la mision de los profetas de avisar al pueblo la proximidad de la catástrofe, que se exponen en el capítulo 33, del cual hemos hablado ya en el anterior de esta obra. Aludiendo á la catástrofe, dice el profeta en el capítulo 33, 13: «¡Convertíos, convertíos dejando vuestra mala vida! ¿Y por qué quereis perecer vosotros, los de la casa de Israel?» En este pasaje se nos presenta Ezequiel enteramente bajo la influencia del movimiento profético anterior, entendiendo que la condicion para que Israel alcanzara la magnificencia futura era que, contrito por los castigos que Dios le habia enviado, reconociera su culpa, se arrepentiera y enmen-

(1) Esta esperanza se encuentra expresada indirectamente tambien en el cap. 21, 31, 32; si bien este pasaje está muy mal conservado.

(2) Es interesante estudiar esta contradiccion en las profecías de Ezequiel, porque ofrece la particularidad de que este profeta no quiso modificar la profecía antigua para adaptarla al concepto moderno; lo cual hace presumir que las otras profecías anteriores á 586 habrán sido reproducidas en general fielmente. Esto, sin embargo, no quiere decir que no se haya introducido en estas profecías absolutamente ninguna modificacion para adaptarlas á las ideas modernas ó sea posteriores.

de la responsabilidad personal del individuo es el complemento con que Ezequiel esclarece las exhortaciones de los profetas á la penitencia, y lo confirma el hecho de que, como los profetas, toma el concepto que estos han formado de Dios por punto de partida de sus argumentos. Sin embargo, el sermón de penitencia de Ezequiel ofrece el rasgo particular de que su autor parte de las premisas del Deuteronomio, es decir, que está convencido de que Jehova arregló, en los tiempos primitivos, el culto y la moral de Israel hasta en sus menores detalles, lo cual todavía había negado Jeremías (cap. 7, 22, 8, 8) Muy al revés de Jeremías, Ezequiel funda sobre la ley primitiva, en su sermón de penitencia, la doctrina de la responsabilidad individual (1).

Esta doctrina de la responsabilidad individual, desarrollada por Ezequiel y que paulatinamente llegó á ser un dogma del judaísmo, aunque no desvaneció completamente en el pueblo judío la idea de la culpabilidad hereditaria, que tenía en su apoyo la ley, comprende los principios siguientes:

A Jehova pertenecen todas las almas, de suerte que puede muy bien castigar con el padre al hijo; pero se rige por el principio de que el alma pecadora muere (cap. 18, 3 y 4); el justo vive por su conducta intachable, y para que el hombre pueda practicar las obras justas que le aseguran la vida, Jehova ha dado á su pueblo la ley. Por eso Ezequiel la llama los preceptos de la vida (cap. 33, 15) y dice, como el Deuteronomio, que fueron dados en tiempo de Moisés, cap. 20, 11 y siguientes: «Y el hombre observador de la ley, que hace lo que es justo, que no come en las montañas (2), que no alza la vista (3) á las imágenes de Dios de la casa de Israel, que no mancha á la mujer de su compatriota, que no usa de la mujer en su período impuro, que no oprime á nadie, que devuelve la prenda pretoria, que no roba, que da su pan al hambriento y viste al desnudo, que no presta á interés ni toma creces (4), que no presta su mano á cosas injustas, que compone diferencias con equidad y justicia entre los desavenidos, que observa mis preceptos y vela por mis derechos, es hombre justo, y en verdad vivirá; sentencia del Señor Jehova.» Cap. 18, 5-9.

Esta justificación ó perfección sirve, sin embargo, solo al individuo y no aprovecha á su hijo; éste, si es atropellador de la ley, si comete pecados que su padre evitó, morirá por sus pecados á pesar de la virtud de su padre. Esto lo expresa Ezequiel, 14, 14 y siguientes, figuradamente, diciendo que si Noé, Daniel y Job, los tres santos varones célebres de los tiempos antiguos, viviesen en un país condenado por Jehova, salvarían solo su vida propia, pero no la de sus hijos, ni tampoco al país; y viceversa, salvará su vida y no pagará la culpa de su padre el hijo de un pecador si practica las obras justas y evita las malas de su padre. El alma que peca ha de morir; el hijo no ha de pagar la culpa de su padre, ni el padre la del hijo; el justo disfrutará de su rectitud y el pecador responderá de sus pecados (cap. 18, 20), principalmente el día del juicio, pues á éste se refiere Ezequiel. La suerte que aguarda al hombre en el juicio nace del estado en que se halla en aquel momento, y si el impío se convierte antes será salvado, y si el piadoso se ha vuelto infiel será castigado como pecador en el juicio: «Y el impío que se arrepienta de los pecados que ha cometido y guarde mis preceptos y haga lo que es justo, éste ciertamente vivirá, y no debe morir. Todas las

(1) En esto estriba justamente la gran importancia de este sermón, porque nos enseña lo que debieron de ser los sermones de penitencia de los profetas mas antiguos, si la opinión antigua del origen del Pentateuco fuere acertada.

(2) Que no toma parte en los banquetes de sacrificios prohibidos.

(3) En sus oraciones.

(4) Al devolvérsele trigo, gana lo, etc., prestados.

maldades que haya cometido le serán perdonadas, y vivirá por su conducta justa. ¿Es acaso la muerte del pecador una satisfacción para mí, dice Jehova, y no me importa mas que se convierta de su mala conducta y que viva? Pero, ¿cómo ha de vivir el justo que abandona su buen camino y hace lo que no es justo, y se entrega á las abominaciones de los pecadores? No le serán contadas las obras buenas que ha hecho. Morirá por su infidelidad y por los pecados que ha cometido.» (Cap. 18, 21-24, 33, 12-14.)

Para conseguir la conversión deseada de los pecadores, se sirve Jehova de los sermones de penitencia de los profetas que ha instituido para que adviertan al pueblo sus deberes; si callasen, serían ellos culpables de la perdición de los pecadores no avisados, sin que estos dejaran por eso de merecer castigo (cap. 33, 1 y 2). El anuncio del juicio hecho por los profetas enseña á los pecadores á reconocer sus pecados y temer á Dios, y los impulsa á dejar las obras injustas y á practicar las justas, y por estas últimas cierra Jehova sus ojos por un acto libérrimo de su misericordia ante las transgresiones anteriores, como tampoco por su justicia no cuenta las obras buenas de los que fueron justos y que habiéndose pervertido se encuentran el día del juicio en este estado.

A nosotros, que vivimos ya lejos de la evolución iniciada por Ezequiel, nos saltan á la vista los puntos flacos é incompletos de su doctrina. La manera casuística y premiosa con que este profeta trata su problema demuestra su novedad, y que es la primera vez que alguien se ocupa en explicar la suerte del individuo desde el punto de vista de la justicia divina. Por lo pronto aplica simplemente al individuo lo que los sermones de los profetas han dicho del pueblo, y por esto resulta que no hay mas que pecado y conversión, y que la salvación depende del estado del hombre respecto de la ley en el momento del juicio. Vemos que el autor no ha pensado en el desarrollo y perfeccionamiento de los sentimientos religiosos y morales; nos choca que el temor sea el móvil que impulsa al hombre á convertirse á Dios, y nos sorprende la suposición de que el hombre pueda obrar por su fuerza propia segun la doctrina nueva y cumplir con la ley (cap. 18, 31). Como para nosotros las dichas y desgracias de este mundo no son ni recompensas ni castigos por el cumplimiento ó no cumplimiento de la ley, no nos choca que los hijos sufran las desgracias atraídas sobre ellos por sus padres, lo que tan enérgicamente niega Ezequiel, y eso que para nosotros no hay cosa mas cierta, pues que nos lo enseña la experiencia, si bien estos conocimientos solo pudieron ser adquiridos partiendo de la base enseñada por Ezequiel. Este admite también, sin probarlo y sin poder vencer un escrúpulo interior, que en el juicio enviado por Dios sobre Jerusalem perecieron justos y pecadores (cap. 21, 8); pero se tranquiliza con la reflexión, un tanto sofística, de que Jehova lo dispuso así expresamente, para que los pecadores fueran conducidos á Babilonia y que convencieran con su vida impía á los expatriados de cuán necesaria y fundada en la justicia divina había sido la destrucción de Jerusalem. Esto no deja de ser un esfuerzo para explicar el punto que la profecía mesiánica (Jeremías, 31, 29, 30) se contenta con reconocer, á pesar de ser incompatible con la justicia de Jehova; pero se consuela con la esperanza de que al empezar el reinado del Mesías nadie pagará culpas ajenas, sino únicamente las propias.

Sería injusto no reconocer, á pesar de estas imperfecciones, la inmensa importancia que para la religión y la comunidad judía en el destierro tuvo la doctrina de Ezequiel, porque bastaba la convicción de que Dios no quiere la muerte, sino la conversión del pecador, para que desapareciera la creencia opresora de tener que perecer tanto por las culpas propias como por las de los antepasados. La certeza de tener

un Dios dispuesto á perdonar y de conseguir, cumpliendo con lo que Dios manda, la vida, ó sea la prosperidad en este mundo, impulsó á observar una conducta agradable á Dios y dió fuerza y energía para ello.

La importancia religiosa de esta doctrina estriba en que no solamente restableció la confianza en el dios nacional, terriblemente conmovida por la destrucción del reino, sino que robusteció esta confianza hasta un grado que jamás se había visto en Israel; además acabó con la idea popular de la ira de Dios y con la de poder alcanzar la benevolencia de Dios con ofrendas y sacrificios materiales, y sustituyó estas ideas con la de Jehova amante de Israel y de su prosperidad. Esta es la misma idea que, cristianizada, iluminó y consoló á Lutero cuando se desesperaba en su celda del convento de Erfurt. Para Ezequiel este consuelo iba unido á la convicción de que Dios en su justicia mide á los hombres segun la observancia que han prestado á los preceptos (aunque mecánicos) de la ley, pero esto era también un consuelo para los contemporáneos del profeta que no habían llegado todavía á dudar de la posibilidad de este cumplimiento, mientras se les había hecho ya dudosa la justicia de Dios. La convicción de que Dios no castiga con palo de ciego, sino con estricta justicia, levantó los ánimos, que ya no tuvieron motivo para desesperar, sabiendo que Dios perdona por un acto de su voluntad (1) y que esta voluntad forma parte de su esencia. Todos estos conocimientos se deben á los profetas, que con sus ideas de Dios acabaron con el concepto antiguo que la gente se había formado de Dios, y así sucede en este sermón de Ezequiel. No se sabía todavía la importancia que tenía para la fuerza moral del hombre la convicción de que Dios es bondadoso y de que quiere que los hombres se conviertan, vivan y prosperen. No era, sin embargo, menester que los hombres desde luego conocieran esta importancia para que semejante convicción produjera sus efectos, y la historia nos enseña que los produjo, y en vista de ellos se pudo llegar al conocimiento de la importancia de la convicción citada para la fuerza moral del pueblo.

Ezequiel guiándose por el Deuteronomio, cuyas disposiciones enumera en los capítulos 18 y 33, ajustándose al orden de aquel libro, presentó á sus compatriotas las exigencias de Dios como ley á cuya autoridad el pueblo debía someterse por el solo hecho de ser ley. Los sermones de los profetas no tenían mas autoridad que su propia argumentación; pero en adelante tuvieron, gracias al trabajo de Ezequiel, un marco sólido dentro del cual pudieron conservar su prestigio no solamente durante el tiempo del destierro sino hasta después del período de los profetas. Ezequiel con su doctrina de que Jehova había dado su ley al pueblo de Israel por efecto del amor que le profesaba, y á fin de que viviera y prosperara, creó el espíritu religioso y la moral del judaísmo con su energía y sus defectos; con su energía, porque la moral va enlazada con la razón merced á las ideas de los profetas, y con sus defectos, porque el motivo que impulsa á cumplir con la voluntad de Dios es solo el temor; porque el hombre cree poder cumplir con solo su fuerza propia, y porque, conforme se desprende de la enumeración de los pecados que deben evitarse y de las obras justas que se deben practicar, se mezcla y confunde con el cumplimiento de las leyes morales la observancia de las reglas del culto, que solo posteriormente fueron relacionadas con la religión y la moral.

El enlace estrecho de la doctrina de la responsabilidad personal con la idea de Dios propagada por los profetas, explica una de las particularidades mas importantes del des-

(1) Y no á cambio de un sacrificio ó ofrenda propiciatoria que Ezequiel no conoció ni tampoco los israelitas antiguos.

envolvimiento espiritual del pueblo judío en el destierro, á saber: la transformación completa de su idea de Dios. La expatriación empezó por conmover la fe que Israel tenía en su Dios, porque para él era el dios de su país, cuyas cualidades mas comprensibles eran la fuerza y el poder, pero el pueblo judío que salió del destierro y regresó al país de sus antepasados, vió en su Dios el creador y conservador del mundo; en el Dios que le habían enseñado los profetas, el Dios de la historia del universo. Esta transformación fué consecuencia del conocimiento del Dios de Israel justo y bondadoso. Esta idea de Dios propagada por los profetas borra la idea antigua de Dios, porque dió lo que no pudo dar ésta, la certeza religiosa sin la cual el pueblo no habría resistido su infortunio. Sin dejar su fe en Jehova como entidad moral porque la explicaban y vigorizaban los sucesos ocurridos, se apoderó de los ánimos la fe en el Dios universal y se fué extinguiendo sin esfuerzo la idea antigua del dios del país.

Habiendo llegado á considerar su infortunio como el castigo del Jehova justo y amante de su pueblo, porque éste había faltado á sus preceptos, y habiendo aprendido de los profetas el camino de alcanzar el perdón, perdió su antiguo terror la idea de haberse atraído la ira de Jehova. El pueblo se acostumbró al Jehova bondadoso, justo, pero misericordioso y compasivo, que había castigado su pueblo para poderle perdonar, y así lo demuestra claramente la historia anterior á los reyes referida por los deuteronomistas. Así cabalmente en el tiempo del castigo se aclaró la idea de Dios y se sobrepuso la nueva imagen del Dios de Israel predicada por los profetas á la antigua del Jehova terrorífico, iracundo y pronto á usar de su poder sin consideración al individuo, siempre que cree que el pueblo falta al temor que debe tenerle.

Lo mas interesante de esta transformación de la idea del Dios formidable y temible en la del Dios moral y bondadoso, fué que el pueblo de Israel atribuyó gradualmente al Dios moderno, moral y paternal, un poder muchísimo mayor que al antiguo Jehova, el dios del país y del pueblo de Israel; porque si Jehova segun los profetas había castigado con justicia á su pueblo por medio de otros pueblos, era evidente que estos pueblos habían sido instrumentos y servidores obedientes de Jehova, y que continuaban siéndolo para tener á Israel sujeto á la pena. Durante casi dos siglos Jehova había anunciado por sus profetas este castigo, si Israel no se enmendaba; por manera que Jehova tenía poder sobre los pueblos extraños y debía ser forzosamente mas poderoso que los dioses de estos pueblos, es decir, que no había otro dios igual á Jehova en poder. A esto habían añadido los profetas que Jehova castigaria y humillaria á estas naciones extranjeras si Israel se convirtiese, promesa perfectamente creíble después de haber visto los judíos cumplida la amenaza respecto de ellos; y si esto era así, Jehova no tenía igual entre todos los dioses paganos, ó lo que significa lo mismo, Jehova era el Dios superior. Este concepto del Dios de Israel es inmensamente mas grande y mas profundo y positivo que el antiguo de que para Jehova no había nada imposible.

También como Dios justo, amante y misericordioso, el Dios de Israel era superior á los dioses paganos; por su poder como por su voluntad era solo el auxilio verdadero, y por lo mismo cometían una necedad los judíos que pensaran acudir á otros dioses aunque no viviesen en el país de Jehova. Partiendo ya de esta idea, se presentó la cuestión de la relación que pudiera existir entre Jehova y los dioses de los paganos segun el modo de ser de cada uno. El resultado fué que los judíos se explicaron los dioses de los paganos como seres divinos ó sobrehumanos, pero tocante á poder inferiores á Jehova, encargados de gobernar otros pueblos, y de los cuales el